



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 018
(Artículo 110 C.G.P.)**

FECHA PUBLICACIÓN: 27-04-2022
HORA: 8:00 A.M.

Para acceder a la actuación haga clic en la radicación de su proceso. Se advierte que los términos de traslado empezarán a correr a partir del día hábil siguiente a la fecha de esta publicación en la página web de la Rama Judicial.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	ACTUACIÓN	VENCE TRASLADO
2021-00144-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EDER CABRERA GUTIERREZ Y OTRA	LIQUIDACION DE CREDITO	02-05-2022
2021-00170-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	FABIAN NIETO DIAZ	LIQUIDACION DE CREDITO	02-05-2022
2010-00547-00	RENDICION DE PROVOCADA DE CUENTAS	BLANCA DURAN Y OTROS	ESPERANZA DURAN GUTIERREZ Y OTRO	LIQUIDACION DE CREDITO	02-05-2022
2020-00163-00	DISOLUCION Y LIQUIDACION	MARCO HEBER NIETO DIAZ	ASOCIACION DE LA PRODEFENSA DE LA	EXCEPCIONES PREVIAS	02-05-2022



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

	JUDICIAL ASOCIACION	DE		URBANIZACION LEIDY	VILLA		
--	------------------------	----	--	-----------------------	-------	--	--

JUAN DIEGO HERNÁNDEZ GALINDO
Secretario